

Guayaquil, 22 de mayo del 2020

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUMBRES DE AYANGUE CUAYAN
S.A**

En Guayaquil a los 22 días del mes de mayo del año 2020, en sus oficinas ubicada en la ciudad de Santa Elena, siendo las once horas se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CUMBRES DE AYANGUE CUAYAN S.A, con la asistencia de sus acciones, a saber: Sr. Vera Cañizares Jimmy Domingo 400 acciones, Arzube Aguilera Manuel Alfonso 399 acciones y la Sra. Ortega Delgado Libia Susana 1 acción, con lo que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como presidente el Sr. Eduardo Francisco Jimenez Buendía y como secretaria la Srta. Cinthya Jazmín Burgos Toala.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente el ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2019.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los ansiados puntos del orden del día.

Acto seguido el presidente declara la sesión y dispone tratar el primer punto del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019", toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por su secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberación, la Junta General por unanimidad

RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las Cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019"; los presentes revisan las cuentas y del balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presente en esta junta general por unanimidad RESUELVEN; aprobado las cuentas, el estado de situación financiera, Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

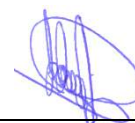
Acto seguido, el presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día; esto es "Conocer y resolver sobre a distribución de las utilidades, los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVE; No distribuir las utilidades de presente año manteniéndolas como resultados acumulados aumentando el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un momento de receso para redactar, la presenta acta. Reinstala la sesión, se dio lectura a la presente acta y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas veinte minutos, firmado por constancia del presidente y el secretario de la Junta, con todos los asistentes.

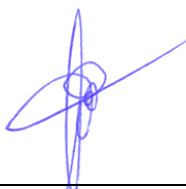
CUMBRES DE AYANGUE CUAYAN S.A



Vera Cañizares Jimmy Domingo
Ci: 0901759001
Accionista



Arzube Aguilera Manuel Alfonso
Ci: 0905959318
Accionista



Ortega Delgado Libia Susana
Ci: 0910937317
Accionista



Burgos Toala Cinthya Jazmín
Ci: 0922680962
Secretaria